



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA

JUTJAT D'INSTRUCCIÓ NÚM. 3 DE PALMA DE MALLORCA

9389

Judici sobre delictes lleus 323/2017

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, por el presente se notifica a STAN IONUT que se ha dictado sentencia en este procedimiento con el número 169/18 .

En PALMA DE MALLORCA a 27 de julio de 2018.

EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

